

Palacio Legislativo de San Lázaro, 28 de octubre de 2015

Versión estenográfica de la reunión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este miércoles en el salón C de Los Cristales.

La secretaria diputada : Sean ustedes bienvenidos a la sesión ordinaria, reunión ordinaria del 28 de octubre de 2015.

Me permito leer a ustedes el registro de asistencia y declaración de quórum.

...

La secretaria diputada : Señor presidente, se encuentran registrados 13 diputados. Por lo tanto se declara quórum legal.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Gracias, muy amable, diputada. Adelante, con el orden del día.

La secretaria diputada : Seguimos con el siguiente punto orden del día, que es lectura y discusión, y en su caso aprobación del orden del día, como número

3. Lectura y aprobación en su caso, del acta correspondiente a la instalación de la Comisión de Desarrollo Social.

4. Lectura y aprobación del Plan anual de trabajo de esta Comisión, del primer año de ejercicio de la LIII Legislatura.

5. Lectura y aprobación del dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación y diversas disposiciones de la Ley de Economía Social y Solidaria reglamentaria, del párrafo séptimo del artículo 25o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía, y se adiciona la Fracción XIV al artículo 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

6. Lectura y aprobación de la opinión de la Comisión de Desarrollo Social al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016 Ramo 20 Desarrollo Social.

7. Asuntos generales y

Comisión de Desarrollo Social

Reunión ordinaria

Miércoles 28 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 2, rpq

8. Clausura y cita para la próxima reunión.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Está a su consideración el orden del día.

La secretaria diputada : Quien esté por aprobar el orden del día, favor de manifestarlo (votación)...

El presidente diputado Javier Guerrero García: Adelante, diputada.

La diputada : Buenas tardes a todos y a todas.

Me parece que es muy importante comentar, que se violentaron algunos artículos del Reglamento, en virtud de que nada más se hace la convocatoria, y se violenta el artículo 156 Fracción IV en todos sus incisos, y creo que es una falta que hay que señalar.

Por ende, en términos del orden del día iría en contra.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Sería, ¿en qué sentido su observación, su diputada, perdón?

La diputada : No nos hicieron llegar el orden del día con todos los apartados. Son 48 horas.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Sí se convocó con 48 horas, ¿con qué orden del día?

La diputada : No. No se envió el orden del día. En virtud de eso, nosotros estamos votando en contra.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión ordinaria

Miércoles 28 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 3, rpq

El presidente diputado Javier Guerrero García: Del orden del día.

La diputada : Orden del día, sí.

...

El presidente diputado Javier Guerrero García: A ver, Alejandro, por favor.

El diputado Alejandro : Gracias, señor presidente. Es importante comentar, que esta comisión tiene trabajos previos, y que la Junta Directiva que está integrada por los secretarios de todas las fuerzas políticas participan; todas las fuerzas políticas hemos venido trabajando articuladamente este orden del día.

Este orden del día no es un orden del día que sea unilateral. Fue consensuado, el día de ayer estuvimos trabajando, se le dio oportunidad a todos y a todas las secretarías representadas por todas las fuerzas políticas para que discutieran, para que propusieran, para que plantearan. El señor presidente fue bastante generoso, en términos de tiempo, en términos de propuesta.

El orden del día, incluso fue planteado en los términos del contenido del programa, el Programa anual fue el producto de la recopilación de todas y de todos los diputados; hubo tiempo oportuno, se abrió desde la instalación de la Comisión de Desarrollo Social. Hubo tiempo oportuno para que presentaran observaciones al plan de trabajo; hubo también toda la disposición incluso, para que se hicieran las observaciones al dictamen, con respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación, en materia de política social.

De tal suerte, que es importante que los integrantes de esta comisión dejemos salvado un tema que es de trámite, y que desde luego, no violenta por ningún motivo la conducta y la actitud que ha sido por parte de esta comisión.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión ordinaria

Miércoles 28 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 4, rpq

El presidente diputado Javier Guerrero García: Sí. Yo quisiera, perdón, si me permiten. Primero, pedir una disculpa creo que fue un error del área técnica no haber incorporado el detalle del orden del día. Lo hemos estado comentando en mesa directiva, en la reunión de instalación de la comisión nosotros hicimos el comentario del Programa de trabajo y de la mecánica del Programa de trabajo y creo que hubo un error en la mecánica de la invitación.

Y si ustedes están de acuerdo, asumiendo que hubo ese error podríamos discutir el contenido del orden del día, y eventualmente continuar con los trabajos de la comisión. Sí, adelante, Araceli.

La diputada Araceli Damián González: Si me permite, señor presidente. Yo soy miembro de la Junta Directiva, y efectivamente considero que sí es grave el que no se haya cumplido con ese requerimiento; de hecho, particularmente, yo pedí a mi asesora que insistiera con el secretario técnico, de que nos diera el orden del día, para esta sesión. Y en términos de la normatividad, no es una simple cuestión de trámite.

Es muy importante que los miembros de toda la comisión, independientemente de que haya otros diputados o diputadas que pertenezcan al mismo partido tengan conocimiento oportuno de lo que se va a tratar en cada una de las reuniones ordinarias. Yo sí considero que es muy importante que no se soslaye la legislación en la materia.

Y aprovecho, porque no quisiera que volviéramos a tocar este punto, y también sucedió lo mismo con el dictamen que nos está usted proporcionando en el número cinco; que son cinco días de anticipación, para que podamos nosotros conocer el contenido. Entonces, yo en ese sentido, sí solicito a la presidencia se tenga más cuidado, para que no vuelva a suceder; nosotros ya hicimos entrega del oficio en el que le pedimos que por favor procuremos cumplir con los tiempos legales, tanto para la convocatoria, como para los dictámenes que tendremos en esta comisión.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión ordinaria

Miércoles 28 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 5, rpq

El presidente diputado Javier Guerrero García: Sí. Ayer tuvimos una reunión de la Junta Directiva, Araceli, y precisamente discutimos con la Junta Directiva el contenido del orden del día, el día de hoy, e incluso les pedí a los compañeros de la Junta Directiva, que nos ayudaran con los compañeros de cada una de las fracciones. Obviamente, el espíritu de la reunión de trabajo, y el sentido que le queremos dar a los trabajos de la comisión está muy alejado de este error que es de comunicación, que asumimos por parte de la secretaría técnica.

Pero a mí me gustaría que pudiésemos, en todo caso, plantear la alternativa para continuar con la sesión, asumiendo pues, el comentario. Por cierto, que ayer no contamos con tu presencia en la reunión de la Junta Directiva.

...

El presidente diputado Javier Guerrero García: Adelante, diputada.

La diputada : En el mismo sentido, externo puntualizar. Que nosotros en aras de tener un trabajo armonioso hemos estado muy pendientes de cuáles han ido caminando o cómo ha ido caminando la comisión. En tal virtud, solicité a mis asesores que estuvieran en coordinación con la secretaría técnica, aún a las 11:00 horas del día de hoy nos hicieron el comentario de que no existía orden del día.

Por eso lo hacemos patente. Dadas las condiciones que se están presentando el día de hoy; uno de los elementos fundamentales es...

(Sigue turno 2)

Comisión de Desarrollo Social

Reunión ordinaria

Miércoles 28 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 6, rpq

... presentando el día de hoy. Uno de los elementos fundamentales es este dictamen, que ni siquiera hubo esa posibilidad de análisis.

En este momento soy integrante en la Comisión de Desarrollo Social; sin embargo, también tengo el cargo de presidenta de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, materia de la cual se desprende el dictamen.

Entonces, no es –disculpen– un asunto menor, no es un asunto solo administrativo, perdón, no lo es. Entonces, sí le solicito que tengamos el cuidado y la sapiencia para que podamos generar trabajos respetuosos, ordenados y con este espíritu obsequioso, que estoy seguro parte de la Presidencia lo podrá promover. Le agradezco.

El presidente diputado Javier Guerrero García: A ver, quisiera a los integrantes de la comisión hacer una primera reflexión, un comentario, porque me parece que un error de esta naturaleza no puede estar marcando ni marcar hacia futuro los trabajos de la propia comisión. Si hay un tema de fondo con respecto al dictamen, lo que propondría es en todo caso que pudiésemos posponer la discusión de este dictamen, repongamos el procedimiento de la convocatoria y en todo caso lo que sí me preocupa es que podamos discutir el programa de trabajo.

O sea, sobre el orden del día estamos discutiendo y estamos asumiendo que hubo un error en la comunicación escrita y en la convocatoria o en la descripción del orden del día de la reunión.

El tema de discusión de fondo es el tema del dictamen. Lo que podemos hacer es trasladar a una reunión de la próxima semana, de la propia comisión, convocar para discutir el dictamen, que además es un dictamen importante. Y lo que me preocuparía es que en esta observación sobre el orden del día restructuráramos el orden del día y sí aprobáramos el programa de trabajo y la opinión técnica hacia la Comisión de Presupuesto, sobre todo por el tema de los plazos fatales que tenemos con respecto a la Comisión de Presupuesto.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión ordinaria

Miércoles 28 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 7, rpq

Y en el asunto del dictamen, si están de acuerdo los integrantes de la comisión convocamos hoy mismo a una reunión para la próxima semana y no dejamos que un tema de procedimiento, de un error de procedimiento pueda afectar una mecánica y una iniciativa que por sí misma es una iniciativa importante, ¿están de acuerdo? Esa sería mi propuesta.

(Hablan fuera de micrófono y al mismo tiempo)

El diputado : (Comienza fuera de micrófono)... Adelante, presidente.

La diputada : (Comienza fuera de micrófono)... Sí, adelante.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Me decía uno de los asesores que si no estaba relacionado con el tema del Presupuesto, el dictamen; el Presupuesto se aprueba hasta el 15 de noviembre. Lo que tenemos de plazo fatal como comisión es entregar la opinión técnica del Presupuesto para las próximas 48 horas, que es el 29 en la noche.

Entonces, modificamos el orden del día, reprogramamos y convocamos a una reunión –le pediría a la secretaría técnica que tuviera cuidado con estos temas– para la próxima semana, que puede ser el miércoles, dentro de una semana, ¿sí?

(Hablan fuera de micrófono)

No, no tiene caso, creo que podemos reprogramarlo una semana más, discutimos el dictamen y ya con los elementos del dictamen... Ahora, en asuntos generales, si están de acuerdo, lo que estableceríamos sería un poquito la mecánica para analizar el dictamen, para que la opinión de la comisión y la propia votación tuviese ya un trabajo previo.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión ordinaria

Miércoles 28 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 8, rpq

Con respecto a la Comisión de Fomento Cooperativo, no le fue turnado este dictamen, ¿verdad?

La diputada Norma Xóchitl Hernández Colín: Dada la situación de instalaciones de las comisiones, incluso esa fue pregunta expresa por parte de mis asesores a la secretaría técnica el turno del dictamen y nos dijeron que hasta no había nada.

El presidente diputado Javier Guerrero García: No, el turno del dictamen lo hace la Mesa Directiva.

La diputada Norma Xóchitl Hernández Colín: Sí, por eso, el turno del dictamen a esta comisión. Nosotros queríamos... por eso hacemos el comentario, hemos sido muy cuidadosos, muy respetuosos y nos acercamos a quien técnicamente nos puede dar esas informaciones; entonces, solicitamos a la secretaría técnica que nos indicara la fecha de ingreso del turno por parte de la Mesa Directiva y nos dijeron que no había llegado. Por eso tal nuestra sorpresa.

Considero fundamental también que se pueda integrar en este dictamen la opinión de la Comisión de Fomento Cooperativo y eso sería muy bueno y abonar una serie de elementos que tenemos para el desarrollo de los trabajos y no solo de los trabajos, dada la importancia que tiene esta iniciativa.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Si me permite, hacemos una revisión del procedimiento legislativo y si es pertinente no tendríamos ninguna objeción, pero previa revisión del procedimiento legislativo.

Entonces, si quieres volver a dar lectura al orden del día.

La diputada : (Habla fuera de micrófono)... Restamos el número cinco, ¿verdad, presidente?

Comisión de Desarrollo Social

Reunión ordinaria

Miércoles 28 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 9, rpq

El quinto punto es el que se elimina, ¿verdad?

El presidente diputado Javier Guerrero García: Adelante, por favor, diputada Angélica.

La diputada Angélica Moya Marín: Muchas gracias, presidente. Solamente para preguntar, ¿el plan de trabajo se queda en el orden del día, o es lo mismo que el dictamen?

El presidente diputado Javier Guerrero García: No.

La diputada Angélica Moya Marín: Porque, solo para aclarar, si no mal tengo entendido, hasta hoy nos habían dado para mandar observaciones al plan de trabajo o propuestas para el plan de trabajo.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Sí. En la reunión que tuvimos ayer con la Mesa Directiva, plantábamos que entregaríamos hoy el plan de trabajo. Lo podríamos aprobar en lo general y dejamos abiertas propuestas de los diputados que no enviaron comentarios, o aportaciones al plan de trabajo.

Tuvimos cerca de 12 diputados que enviaron aportaciones, observaciones, propuestas, fueron integrados a la propuesta del plan de trabajo y acordamos, si no me dejan mentir los integrantes de la Junta Directiva, acordamos que entregábamos hoy, aprobábamos en lo general y abríamos un compás, por si había algún comentario adicional de los integrantes.

La diputada Angélica Moya Marín: Lo que pasa es que sí traigo propuestas, pero como se había dado hasta hoy como fecha, las traigo para hoy. ¿A quién se las entrego? ¿Al secretario técnico?

El presidente diputado Javier Guerrero García: No, pero estamos trabajando precisamente en eso. Son pertinentes en la reunión, precisamente.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión ordinaria

Miércoles 28 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 10, rpq

La secretaria diputada : Eliminamos el cinco, ¿verdad?

El presidente diputado Javier Guerrero García: Sí. Adelante.

La secretaria diputada : Gracias. Por instrucciones de la Presidencia, damos de nueva cuenta lectura al orden del día, quedando de la siguiente manera:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente de la instalación de la Comisión de Desarrollo Social;
4. Lectura y aprobación del plan anual de trabajo de esta comisión del primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura;
5. Lectura y aprobación de la opinión de la Comisión de Desarrollo Social al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, Ramo 20 Desarrollo Social;
6. Asuntos generales;
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Señoras y señores diputados, está a su consideración el orden del día a través de votación económica. Quien esté a favor, favor de manifestarlo de manera económica (votación). Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El presidente diputado Javier Guerrero García: El cuarto punto, es la lectura y aprobación del plan anual de trabajo. El plan fue enviado a los señores diputados. Hemos recibido observaciones, integramos una propuesta que tienen ustedes en su mano.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión ordinaria

Miércoles 28 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 11, rpq

En general, diría que son cuatro componentes principales que articulan la propuesta de plan de trabajo; uno, tiene que ver con la tarea legislativa, la responsabilidad que tiene esta comisión como comisión ordinaria.

Comentamos que de 53 iniciativas pendientes o consideradas como rezago legislativo, el análisis que hicieron los asesores de la Junta Directiva llevó a identificar tres iniciativas de rezago y nueve...

(Sigue turno 3)

... tres iniciativas de rezago y nueve iniciativas de la actual legislatura que tendríamos que estar dictaminando, dentro de ellas la que estaba programada para el día de hoy. Ése es primer eje de la propuesta de plan de trabajo.

Hay un segundo eje que tiene que ver con el tema de evaluación, está incorporado en la propuesta de plan de trabajo, un poco recuperando una de las tareas sustantivas que tienen las comisiones ordinarias del Congreso de la Unión, y en ese sentido hay una propuesta de actividades, de reuniones dentro de las cuales estás reuniones, tanto con funcionarios federales como con centros de investigación y organismos responsables de la evaluación. Una de ellas es la propuesta para reunirnos con Coneval y conocer los resultados de las últimas evaluaciones, es una parte importante.

La otra tiene que ver con reuniones de trabajo, con las dependencias federales vinculadas al tema de política pública y de programas de gobierno, y la cuarta visita de la comisión a regiones o a comunidades para ver *in situ* el ejercicio de lo que es la política social de nuestro país.

Son fundamentalmente los cuatro componentes, yo resaltaría el tema del dictamen, el tema de evaluación y las reuniones con funcionarios federales, servidores públicos federales de los tres niveles de gobierno, incluyendo la Comisión Nacional de Desarrollo Social que está integrada por la Secretaría de Desarrollo Social y secretarios de Desarrollo Social de los estados de la República.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión ordinaria

Miércoles 28 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 12, rpq

Esa es la propuesta, la tuvieron en sus manos, estaríamos recogiendo comentarios sobre la propuesta en esta reunión para poder enriquecerla y eventualmente votar este programa de trabajo de parte de todos ustedes.

Adelante, adelante diputada.

La diputada : Haciendo una revisión en virtud de que los documentos no nos llegaron a tiempo, estaría en lo general a favor del plan y haríamos llegar las observaciones posteriormente a la brevedad posible.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Si están de acuerdo votaríamos el plan en lo general, y enriqueceríamos con las aportaciones. Al final de cuentas es trabajo de la comisión, no hay un tema de debate o discusión, es más bien calendario y actividades.

Hay un acuerdo que acordamos en la junta directiva, proponer al pleno de la comisión que tuviésemos en períodos de sesiones dos reuniones por mes del pleno de la comisión, y en período de receso una reunión mensual, asumiendo que cuando se está en receso es más difícil que los diputados puedan estar viniendo dos veces por mes. Esa es la propuesta para ordenar los trabajos en términos de calendario.

Si están de acuerdo, le pediría a la secretaria que pusiera a consideración en lo general la aprobación del plan de trabajo.

La secretaria diputada : Por instrucciones de la Presidencia pongo a su consideración la aprobación del plan de trabajo en lo general. Los diputados y diputadas que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano (votación). Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión ordinaria

Miércoles 28 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 13, rpq

El presidente diputado Javier Guerrero García: Aprobado el plan de trabajo. El siguiente punto es la lectura y aprobación de la opinión de la Comisión de Desarrollo Social al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, ramo 20, Desarrollo Social.

Lo tienen ustedes. Seguramente ustedes ya hicieron análisis sobre la iniciativa de presupuesto, tenemos un plazo fatal para enviar a la Comisión de Presupuesto el día de mañana, hay una propuesta que discutimos con la junta directiva el día de ayer de opinión, que está integrada fundamentalmente por un marco de referencia, un análisis de la iniciativa o del paquete económico en relación al Presupuesto de Egresos de la Federación, identificados también algunos impactos negativos que tenemos en la propuesta del Ejecutivo federal, principalmente en temas vinculados al programa de Pensión para Adultos Mayores, programa de Discapacidad, el programa de Liconsa, el programa de abasto social de leche, que trae un impacto de cerca de 500 millones de pesos negativo. Entonces, está en la propuesta de Paimef y Coinversión Social, exactamente, son los programas que traemos identificados a la baja, están concentrando cerca de 2 mil millones de pesos y la opinión está proponiendo que se restituya cuando menos esa cobertura de recursos para la operación de los programas tanto en coberturas.

Hay un apartado que tiene que ver con coberturas. Hay una serie de recomendaciones en materia de coberturas que estamos proponiendo, principalmente para aquellos sectores o grupos vulnerables como son migrantes, jornaleros, discapacitados y zonas o población indígena.

Por el otro lado, estamos agregando un anexo para incorporar solicitudes de presupuesto o de acciones de cobertura de gobiernos estatales, gobiernos municipales, diputados federales que nos han llegado a la comisión. Entonces la estructura de la opinión técnica estaría, a partir de las consideraciones de impacto negativo y un anexo que incorporaría las solicitudes que hemos recibido de gobernadores, de municipios y de diputados federales sobre solicitud o petición de apoyo de acciones de recursos para estas entidades.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión ordinaria

Miércoles 28 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 14, rpq

Hay una propuesta también de redacción que podríamos estar incorporando a la nota técnica de una iniciativa de algunos grupos parlamentarios, particularmente del PRI, para fortalecer las acciones del fondo fronterizo en lo que tiene que ver con acciones de desarrollo social, tanto en la frontera sur como en la frontera norte, y lo estaríamos incorporando con una redacción propuesta a la nota técnica para incorporar al dictamen del decreto de egresos de la Federación.

¿Algún comentario con respecto a este tema?

La diputada : Sí, me parece muy importante ese apartado sobre las dos fronteras. Es importante que llegemos con los documentos, no sé si usted ya lo tiene físicamente, yo no lo tengo, pero me interesa mucho en el tema de migrantes el fondo en Baja California, se quitó y necesitamos recuperarlo, puesto que es un estado donde recibe precisamente a todos los estados y no sólo a nivel nacional, sino a nivel internacional.

Entonces, si me hace llegar por favor ahí, antes de hacer el dictamen, o lo van a agregar para tener ese conocimiento. Gracias.

El presidente diputado Javier Guerrero García: El programa Tres por Uno, que es el programa de ramo 20 que atiende a migrantes, está incrementándose, no está incorporado en la opinión, dado el incremento que tiene el programa, pero si usted tiene alguna propuesta específica de redacción, la podríamos estar incorporando en la nota técnica, con mucho gusto.

El diputado : Presidente.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Adelante, diputado, por favor.

El diputado : Muy buenas tarde tengan todos ustedes, con su permiso, presidente. Revisando el proyecto de opinión que ha sido redactado y que se somete a

Comisión de Desarrollo Social

Reunión ordinaria

Miércoles 28 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 15, rpq

consideración de cada uno de nosotros, me parece un documento muy interesante, muy completo que comienza estableciendo prácticamente lo que consideró el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016.

Hace, sin duda alguna, un ejercicio de comparación interesante hasta llegar a...

(Sigue turno 4)

...sin duda alguna un ejercicio de comparación interesante hasta llegar a concluir cuáles son los programas que estarían quedando prácticamente desfortalecidos si no se llevaran a cabo algunas ampliaciones.

Queda muy claro también el por qué en el caso del presupuesto destinado a la Secretaría de Desarrollo Social, en algunos casos disminuye, pero eso se debe también a algunas propuestas de resectorización que se está planteando y deja muy claro también de lo dispuesto por la Ley de Desarrollo Social, que señala los techos presupuestales mínimos que deberán de respetarse en el presupuesto de egresos anual de cada ejercicio fiscal.

Creo que en ese sentido el documento es razonable, pues tiene una adecuada fundamentación y motivación, y desde luego que el interés también de incorporar, como señalaba el presidente de la comisión, el punto de acuerdo que suscribimos varios diputados, sobre todo de los estados con frontera, tanto de la zona norte, como de la región sur del país, ayudaría en mucho –creo– en la opinión de esta Comisión de Desarrollo Social, que lo tuviera por presente como una forma de reiterárselo a la Comisión de Presupuesto, toda vez de que muchos de nosotros sabemos que ese fondo fronterizo ha permitido sobre todo ayudar a municipios con un grado de marginación alto o muy alto en algunos casos.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión ordinaria

Miércoles 28 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 16, rpq

En el ejemplo muy claro del estado Campeche, que es el estado que represento. El año pasado permitió sobre todo beneficiar y ampliar las metas del programa Prospera en el municipio de Calakmul, que es el municipio que tiene frontera con Belice y parte con Guatemala. En ese sentido creo que conveniente que se incorpore a ese documento la opinión de la comisión para que se establezca el fondo fronterizo y sobre todo se destine ese fondo a impulsar los programas sociales y los programas también de inversión que permitan abatir los índices de marginación que se tiene en cuanto a infraestructura.

Por tanto propongo a todos ustedes, que ojalá podamos avalar esta opinión que se nos está presentando a consideración.

Adelante, Pablo.

El diputado Pablo Elizondo García: Presidente. Muy buenas tardes a todos. Mi nombre es Pablo Elizondo, soy de Nuevo León. Una pregunta, presidente: en el tema de los adultos mayores ¿tenemos una disminución en el presupuesto? Más menos del 9.9 por ciento.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Así es.

El diputado Pablo Elizondo García: Y el tema de Prospera, ¿cómo quedaría el tema de Prospera para este 2016?

El presidente diputado Javier Guerrero García: Prospera no trae un impacto negativo. Próspera trae un impacto positivo en términos presupuestales.

El diputado Pablo Elizondo García: Muy bien. Pudiéramos hacer algo en relación al tema de los adultos mayores.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión ordinaria

Miércoles 28 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 17, rpq

El presidente diputado Javier Guerrero García: Sí. La propuesta de la nota técnica, la opinión técnica de la comisión va en el sentido de reasignaciones en los programas que están observando una caída en su asignación presupuestal. Si ustedes ven la última hoja de la nota técnica, estaríamos en el Anexo I sería Pensión para adultos mayores, estamos solicitando una ampliación de mil 224 millones de pesos. En Programa para Adquisición de leche nacional a cargo de Liconsá, 609 millones de pesos. En Programa de Coinversión social, 97 millones de pesos, y en el Desarrollo integral de personas con discapacidad, 23. Hay una propuesta para el Programa de Apoyo a las Estancias de Mujeres en las entidades federativas de 97, perdón. El de Coinversión social es de 102 millones de pesos. Esa es la propuesta que estamos haciendo.

Ahora, yo quisiera hacer un comentario en ese sentido, nosotros estamos haciendo, estamos cumpliendo con un mandato como comisión para emitir una opinión técnica y estamos identificando las caídas en el Ramo 20, proponiendo una restitución y haciendo ciertas recomendaciones. Pero la potestad y la soberanía en la asignación de los recursos la tiene la Comisión de Presupuesto y al final de cuentas el pleno en la votación del decreto, obviamente a nosotros, quienes estamos interesados y comprometidos con los temas nos interesa y le daremos seguimiento tanto a la opinión técnica de la comisión, como a la discusión en el pleno de la Comisión de Presupuesto y del propio pleno de la Cámara para que esto pueda ser de alguna manera observado y atendido. Pero nosotros estaríamos cumpliendo con la responsabilidad de generar la opinión técnica.

¿Qué otros temas estaríamos incorporando? En la penúltima hoja, antes de los Anexos, estamos haciendo una recomendación para que pudiese ampliarse la cobertura, sobre todo a población de grupos vulnerables o de sectores vulnerables. En el caso de frontera, pero sobre todo en el caso de algunos sectores como jornaleros, como migrantes y como indígenas, adultos mayores indígenas y ahí poníamos un ejemplo, en la reunión pasada de la Junta Directiva, por ejemplo las bajas coberturas en algunas zonas de atracción como San Quintín, donde la cobertura, por ejemplo, el programa Prospera anda en cerca del 30 por ciento.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión ordinaria

Miércoles 28 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 18, rpq

Y tenemos un problema en el diseño y en la mecánica de operación del programa porque muchos de los jornaleros y de las familias que migran de los centros de expulsión a estos centros de trabajo pierden sus derechos, son beneficiarios en sus comunidades, pero el tiempo que están fuera pierden sus derechos y no cumplen con la contraprestación y eventualmente son dados de baja y lo que estamos proponiendo es que se revise el diseño y se establezca un mecanismo de portabilidad para que el programa contenga la cobertura de estas familias, no se pierda en la medida en la que se trasladan de un lugar a otro.

No es fácil en términos operativos, pero es uno de los temas centrales que creo que tenemos que empezar a trabajar hacia adelante.

Tiene la palabra, Araceli Damián y luego la compañera diputada y luego Pablo Elizondo.

La secretaria diputada Araceli Damián González: Yo agradezco el trabajo que hizo el presidente de la comisión, y solamente hago algunas observaciones, en el sentido que quiero enfatizar que lo que usted mismo nos comparte de la Ley General de Desarrollo Social. Esta cuestión de que en términos reales –así dice– en términos reales, el presupuesto federal destinado a gasto social no podrá ser inferior al del año anterior.

Considero que lo que se está proponiendo es insuficiente, porque además este gasto se deberá incrementar cuando menos en la misma proporción en que se prevea el crecimiento del producto interno bruto en los criterios generales de política económica y en congruencia con la disponibilidad de recursos a partir de los ingresos que se autorice el Congreso al gobierno federal.

Y bueno estamos en conjunto, si no mal entendí, está la comisión solicitando 3.1 tomando como base el presupuesto asignado en 2015, eso únicamente salvaría la inflación y faltaría la previsión del crecimiento del producto interno bruto.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión ordinaria

Miércoles 28 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 19, rpq

El presidente diputado Javier Guerrero García: Términos reales.

La secretaria diputada Araceli Damián González: Digo, en el sentido de que solo quiero hacer énfasis en que precisamente estamos en una situación muy delicada, hay una gran carencia, que hay rubros del gasto público que se podrían redireccionar, gastos en tendríamos el compromiso como nación de redireccionar a quienes menos lo tienen y que de hecho yo considero que esta comisión está por debajo de lo que a la letra tendría que ser de acuerdo a los lineamientos con la Ley General de Desarrollo Social.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Bien. Sí estuvimos analizando esta consideración. Traemos un tema ahí con respecto al presupuesto de 2015 que impacta negativamente el monto total del presupuesto del Ramo 20 y es la transferencia del programa de PZP a Sedatu, que son 5 mil millones de pesos. Ese presupuesto se traslada en la iniciativa a Sedatu...

(Sigue turno 5)

... presupuesto se traslada en la iniciativa, a Sedatu. Y, por el otro lado, el dictamen de hoy, de la transferencia de INAES a Sedesol, nos da cerca de 2 mil, casi 3 mil millones de pesos. Entonces, esa consideración de números o de carácter técnico impacta en el porcentaje final.

Entonces, lo que planteo y propongo es que revisemos la letra de la propia ley y ajustemos la propuesta que estamos haciendo, si es que cada al caso, ¿no? Nosotros lo hicimos y pensamos que la propuesta, por ejemplo, en el caso de coinversión social la caída es de 91 millones de pesos, la propuesta que estamos haciendo de ampliación es de 102 millones de pesos. En Liconsa el impacto negativo anda cerca de 500 millones de pesos, la propuesta que estamos haciendo es de 609 millones de pesos.

Es decir, sí estamos impactando hacia arriba el crecimiento de los programas que tienen un impacto negativo, pero lo revisamos en términos de números. Creo que, en la medida en que el presupuesto dé y

Comisión de Desarrollo Social

Reunión ordinaria

Miércoles 28 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 20, rpq

el acuerdo de las fuerzas públicas lo permita, pues la intención y el propósito es que los programas sociales se fortalezcan, ¿no?, en términos de recursos y en términos de calidad, y de impacto y de coberturas, ¿no?

Ahora, en términos de calidad, impacto y coberturas la propuesta del plan de trabajo que les hicimos el día de hoy tiene precisamente una vertiente de que podamos recuperar esta facultad de la comisión en materia de evaluación de programas de gobierno y de política pública, que creo que es el trabajo que tendremos que hacer todo el año, ¿no? diputada, por favor.

La diputada : Si me permite, presidente, abundar un poquito en el tema. Digo, creo que todos estamos con el mismo objetivo, que los programas sociales de mayor impacto pues generen realmente un impacto a quien más lo necesita. Estaba viendo aquí en el tema el desarrollo integral de personas con discapacidad y por supuesto el tema de Prospera. Sé que en el tema de las reglas de operación pues solamente podemos influir y estaremos muy al pendiente. El tema de discapacidad ya viene aquí; pero hay que decirlo, en el tema de Prospera si hacemos un sondeo las mamás de los niños con discapacidad son las que menos reciben y pues por lo tanto los limita a poder acudir a las terapias en tiempo y forma, entonces buscaremos estar impulsando que también pueda entrar.

Sé que está el tema de los jornaleros, el tema de los indígenas, y todos son importantes, pero el tema de los niños o personas con discapacidad es un tema crítico; y que tenemos que reconocer que a nivel nacional si hacemos un sondeo en el programa Prospera, al menos en mi estado, lo estuve analizando, son muy pocos los niños o mamás de niños con discapacidad que reciben el apoyo, y que sin duda alguna pues eso nos podría ayudar a que ellos tuvieran una mejor calidad de vida, y pues hay que checarlo.

Entonces, en ese sentido es mi comentario. Ojalá que podamos también incluir en el tema y estemos empujando, porque es una necesidad no solo en mi estado, sino en todo México.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión ordinaria

Miércoles 28 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 21, rpq

El presidente diputado Javier Guerrero García: Sí. El diputado Elizondo.

El diputado Pablo Elizondo García: Gracias, presidente. Un tema que no es para ahorita, pero sí para un futuro próximo que lo podamos ir analizando, señor presidente, es cuando los recursos federales se aplican en ciertos Ageb o en ciertas áreas geográficas que se encuentran en vulnerabilidad económica, que es lo que nos marca la Sedesol, esos estudios que se levantaron prácticamente en algunos estados y en algunos casos se hicieron con base en información del Inegi o con base en información de escritorio meramente, pero no con base en información de campo.

Nos ha tocado, por ejemplo, que algunos municipios de los estados no pueden invertir los recursos en tal comunidad porque no corresponde a la Ageb que la Sedesol marca, pero esa comunidad no tiene población, es una comunidad, vaya, que ya no hay población ahí, y sí se encuentra esa población en algún otro lugar del municipio que está en vulnerabilidad económica. Ver la posibilidad de poder ampliar la cobertura –no, no la cobertura–, la regla de operación por parte de la Sedesol para que los recursos del ramo 33 puedan ser aplicados donde verdaderamente haya necesidad.

En el caso de Nuevo León, por ejemplo, nos marcaban en el municipio de García una comunidad que podíamos invertir 10 millones de pesos donde había tres familias y no donde existe una colonia en verdadera marginación y en verdadera vulnerabilidad económica. Entonces, ver si es posible que pudiéramos ampliar o con base en el criterio de la Sedesol en su momento y del presidente municipal, y de las autoridades que la Sedesol designe, ver cómo podemos redireccionar esos recursos y no obligarlos a estar en un lugar donde no hay población, ampliar las zonas... exactamente.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Sí. Creo que parte del trabajo de la comisión va mucho orientado a cómo podemos coadyuvar a mejorar los programas, la política pública y los criterios de aplicación. Y, en ese sentido, si bien es cierto las reglas de operación es una facultad del Ejecutivo, creo que las evaluaciones de Coneval y de otros organismos independientes pueden ayudar muchísimo

Comisión de Desarrollo Social

Reunión ordinaria

Miércoles 28 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 22, rpq

a reorientar parte de la dinámica de operación y de instrumentación de los propios programas, ¿no? Y, repito, la comisión tiene facultades en materia de evaluación de opinión. La diputada Mariana Benítez, por favor.

La diputada Mariana Benítez Tiburcio: Gracias. Buenas tardes, presidente. Mi opinión es en el sentido de respaldar esta opinión que propone la comisión, me parece que primero que nada coincido con lo que se ha dicho aquí, es más allá de buscar un incremento, que es lo deseable, que los programas tengan un incremento, por lo menos –como lo propone la opinión– que se esté respetando el presupuesto del año pasado con el incremento de la inflación. Esto sería congruente con la propuesta que hace el Ejecutivo de hacer una... lejos de crecer dado el entorno y las circunstancias económicas que existen, por lo menos sí darnos a la tarea de hacer esa re-sectorización, esa revisión de los programas.

Y, yo instinto y coincido, con lo que se ha dicho aquí, es más un tema y aquí tenemos que ejercer nuestro papel como comisión, y retomar ese papel como comisión de la Cámara, de: revisar la eficacia de esas reglas de operación; proponer y hacer sugerencias a la aplicación de esas reglas o de la construcción de esas reglas; revisar el alcance del empadronamiento, cuáles son los problemas reales, ahí tengo una lista –digamos– importante de algunas cosas que hemos detectado en los términos del empadronamiento; es decir, revisar que realmente se apliquen para lo que se requiere, que para las personas necesitadas y para quienes está destinado y diseñado este programa realmente sean las que reciban el recurso; profundizar en la transparencia del uso de esos recursos.

Entonces, creo que le propondría, presidente, que se hiciera hasta un calendario de cómo verdaderamente sentarnos a revisar los programas. Y cero que aquí todos mis compañeros diputados tenemos diversas opiniones por programa, de cuáles son los problemas, las deficiencias que estamos enfrentando, porque volvemos a los municipios, vemos a los distritos y nos dicen realmente qué está pasando.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión ordinaria

Miércoles 28 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 23, rpq

Entonces, creo que eso sería muy valioso para poder sostener las reuniones con los funcionarios federales. Estoy convencida de que el secretario... estará gustoso de sentarse con nosotros y escuchar de viva voz, porque él lo que quiere es realmente mejorar la eficacia de la Secretaría y mejorar la eficacia de estos programas. Así es que propondría que hiciéramos un calendario para revisar punto por punto y que no quede un poco en el aire, ¿no?, de sí, hay que revisar, sino que verdaderamente programa por programa nos sentemos a revisar. Y eso sería todo. Mi voto sería por apoyar la propuesta que hace esta Presidencia.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Adelante, diputada Xochitl.

La diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Gracias. Con su venia. En general, la opinión que emite la Comisión de Desarrollo Social en sus términos, sumando este posible punto inflacionario, y de más, creo que vamos saliendo como que tablas. Me parecería importante que pidiéramos empujar en su momento a presupuestos mucho más sólidos, más fuertes, con estas miras que incluso se han venido comentando a mayores coberturas.

En general la revisión de todos los programas es aceptable, sin embargo –insisto– sí es importante que vayamos impulsado hacia un presupuesto social mucho mayor. En tiempos de crisis generalmente las instancias...

(Sigue turno 6)

...en tiempos de crisis, generalmente, las instancias internacionales apoyan que haya mayores inversiones en estos temas.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión ordinaria

Miércoles 28 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 24, rpq

Me salta a la vista, por supuesto, porque, bueno, una es la función social y la parte de los presupuestos para la función social y que se quieran trasladar – eso es parte de las discusiones que vamos a tener que dar–, en la función económica que es donde de pronto también, porque a poco vamos a someter a organismos del sector social en donde no solo son organismos de la sociedad civil al programa de coinversión, porque son las reglas que están.

Entonces, en ese sentido, creo que tenemos que tener el sumo cuidado y la suma atención para realmente generar procesos de desarrollo económico, que no se confunda, con procesos de desarrollo social, creo que ése es un punto fundamental.

En virtud de eso juntar peras con manzanas no es tan fácil. Entonces, sí le pediría a Steff, de ser posible, que pudiéramos hacer este acotamiento en este sentido. Gracias, es cuanto.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Sí, adelante diputado Erick Flores.

El diputado Hugo Erik Flores Cervantes: Empecé a leer hace unos momentos esta opinión, iba, digamos, teniendo una buena impresión de lo que aquí se estaba manifestando. Hasta que llegue al momento ya de la propuesta en concreto de la opinión porque me parece absolutamente simplista que estemos proponiendo en esta opinión que se tenga para todos estos programas que se describen aquí, la misma asignación presupuestal a la del año pasado.

Porque me pregunto, entonces, ¿Las evaluaciones de Coneval para que sirven? Porque si vamos a estar opinando que todos estos programas deben tener la misma asignación presupuestal y solamente incrementar 3.1 por ciento por el tema del crecimiento en la inflación, vuelvo a insistir, es absolutamente simplista, entonces para que tenemos evaluaciones de estos programas.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión ordinaria

Miércoles 28 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 25, rpq

Porque si las evaluaciones de estos programas nos van a arrojar que tenemos que asignarles el mismo presupuesto a estos programas que los del año pasado y aumentar la inflación, en todos los programas es exactamente lo mismo, pues entonces no estamos aportando absolutamente nada.

Creo que hay que revisarlo de manera profunda, nosotros lo haremos, haremos llegar a la presidencia de esta comisión nuestras opiniones, que basados en la propia evaluación de Coneval, pues algunos programas tendrán que disminuir y otros tendrán que aumentar.

Si nos fijamos claramente en lo que la propia evaluación de Coneval hace. Eso es en lo que quería intervenir en términos generales, en la nota está sustentada, redactada, pero vuelvo a insistir que el criterio me parece con todo el respeto demasiado centrista.

El presidente diputado Javier Guerrero García: ¿Alguna opinión? Adelante.

La diputada : Gracias, presidente. Me parece muy correcta la propuesta de la comisión. Nada más coincido con la compañera diputada en que habría de vigilar el destino de los recursos, porque por ejemplo en el rubro de Programa para apoyo a las Instancias de Mujeres, ahí también se incluyen los Programas de Prevención a la Violencia.

Entonces, que bueno que se apoye a los institutos de la mujer, etcétera. Pero también hay que asegurarnos que los apoyos para las mujeres que en su vida diaria enfrentan situaciones de dificultad, también lleguen.

Por otra parte, en mi punto de vista podríamos decir que si aumentara un poco más el apoyo para las instancias infantiles porque eso es algo que vemos todos los días en las familias, que las madres de familia realmente no tienen la manera de salir a trabajar. Eso es todo presidente, gracias.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión ordinaria

Miércoles 28 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 26, rpq

El presidente diputado Javier Guerrero García: Si están de acuerdo, habría tres temas que pudiésemos revisar, además de las incorporaciones que crearíamos la revisión, primero de la disposición de ley con respecto a la propuesta de montos en la asignación de presupuesto del Ramo 20, esa era el primer tema.

Segundo tema que pudiésemos incorporar, algunas de las propuestas específicas, como la que hace la diputada ya en la redacción final de la nota técnica y tercero que recibiéramos la opinión y las aportaciones del diputado Hugo Erik Flores, de poder incorporar la propuesta que haría Encuentro Social, a la nota técnica con respecto a la propuesta de incremento de partidas, que eventualmente ellos pueden identificar.

Quisiera poco, más que defender, dar mi opinión sobre el tema de la nota técnica. De entrada el análisis puntual que oriento la nota técnica va en dos direcciones. Primero el criterio de la disposición de ley y segundo el análisis de la iniciativa del Ejecutivo con respecto a las asignaciones de programas y de dependencias del Ramo 20, a partir de ahí la propuesta como lo dijimos en la presentación era de la restitución observando la disposición de ley, de los programas que tenían en una caída.

Creo que el alcance de la nota técnica da en esa lógica y en ese sentido no tendríamos mayores elementos en este momento para proponer incrementos de montos a programas, sin tener una justificación que vaya más allá de la justificación presupuestal.

Creo que las evaluaciones de Coneval y las de Secop. Secop, nos dan elementos bien importantes para que la comisión asuma su papel, la evaluación y de revisión de política pública y de programas y creo que parte de la tarea tendremos que hacerla con las dependencias federales y con el gobierno, con respecto a la discusión de las evaluaciones del Coneval y de las modificaciones eventualmente a la política pública y a los programas de política social y se da tarea que la llevemos adelante.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión ordinaria

Miércoles 28 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 27, rpq

La mecánica de discusión del presupuesto, hay algunos compañeros aquí, que están en la Comisión de Presupuesto, ¿Sí verdad, Erik? ¿Tú estás en la Comisión de Presupuesto? Tiene dos vías: La vía de grupo de dictamen y la vía del grupo de anexos y supongo que en el tema de dictamen van a analizar las propuestas de modificación a la redacción del dictamen que puedan hacer las comisiones y eventualmente los integrantes de la comisión y el grupo de anexos, se van a revisar todas las opiniones técnicas de las dependencias.

Mi experiencia personal es que todas las dependencias piden incrementos. Traemos en la Ley de Ingresos 10 o 17 mil millones de pesos más, si es que la minuta del Senado nos regresa el tema de refrescos, tendríamos 500 millones más, aproximadamente.

Entonces la bolsa de recursos adicionales para asignar andará cerca de 17 mil millones de pesos más las reasignaciones. Creo que parte de la discusión que habremos de tener en la Comisión de Presupuesto, es a qué se van esos recursos y qué tipo de reasignaciones se pueden hacer.

La Ley de Presupuesto, le impide a las comisiones inventar más gasto, sino hace la referencia a la fuente del ingreso, me explico. La fuente del ingreso, la única fuente del ingreso que tenemos ahorita, es la que nos está dando la ley de ingresos. De reasignaciones, obviamente Programas de Estancias Infantiles, es un programa importante, está mal evaluado por Coneval, pero no implica que desaparezca, significa que se mejore.

Entonces el criterio de la evaluación, y es un debate que sostuvimos cuando se hizo la reforma constitucional para el tema de la evaluación, o sea, el mismo Secop, cuando plantea la metodología de la evaluación de los programas, te plantea los criterios de la metodología para evaluar los programas.

Entonces, es muy arbitrario, ésa fue una de las conclusiones que tuvimos...

(Sigue turno 7)

Comisión de Desarrollo Social

Reunión ordinaria

Miércoles 28 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 28, rpq

... Entonces, es muy arbitrario, esa fue una de las conclusiones que tuvimos con organismos internacionales cuando se trataba de reasignar recursos. Es que la vinculación entre la evaluación y la asignación de recursos no puede ser mecánica. ¿Me explico? Porque nos llevaría a desaparecer programas que son muy importantes pero están mal diseñados.

Lo que tendríamos que plantear es que se rediseñen esos programas, se discuta sobre coberturas sobre impactos y eventualmente se puedan fortalecer presupuestalmente. Pero yo no tendría elementos, yo como comisión o como presidente de la comisión, para en función de las evaluaciones de Coneval, que por lo demás también son discutibles, para decir como comisión quitémosle a este.

Digo, se siente muy bonito decir quítenle a este y pónganle a este, que es la facultad que nos da la ley. En términos estrictos a la comisión el dictamen tendrá que decir a qué le vamos a quitar el ramo para ponerle a lo que estamos pidiendo que se restituya.

Yo no tengo elementos para decir ahorita quitémosle a estos programas mal evaluados por Coneval y pongámosle a estos que están bien evaluados. En estricto sentido tendría que ser esa la vía pero hay un problema de diseño y yo diría que hay un problema de instrumentación, hay un problema de capacidades institucionales pulverizadas en territorio, que tenemos que discutir y creo que esa es la tarea de la comisión en los meses por venir.

Ese fue más o menos el criterio y también obedece al criterio en el que estamos discutiendo el presupuesto, la iniciativa de presupuesto. Pero si están de acuerdo, podríamos aprobar la nota técnica, recibir durante lo que resta del día y yo diría que mañana en la mañana todavía comentarios, aportaciones.

Si la mesa directiva está de acuerdo y si ustedes le dan el voto de confianza a la mesa directiva, podríamos revisar la redacción final de la nota técnica, para que quede a satisfacción. Y ya con la mesa

Comisión de Desarrollo Social

Reunión ordinaria

Miércoles 28 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 29, rpq

técnica, con los ajustes, mandamos la nota técnica a la Comisión de Presupuesto mañana a medio día. Podría ser esa la mecánica. Es una propuesta y está a su consideración.

La secretaria diputada : Adelante. Quienes estén de acuerdo con la propuesta que hace el presidente sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Entonces, si están de acuerdo, abrimos el espacio para recibir aportaciones a la nota técnica. Estaríamos incorporando como Anexo 2 las solicitudes que recibimos en la comisión para enviarlas tal cual a la comisión de presupuesto.

Repito, de gobiernos estatales, municipales y de diputados federales y si está de acuerdo la mesa directiva, nos podríamos reunir mañana a la 1 de la tarde, ver la redacción final de la nota técnica y mandarla a la Comisión de Presupuesto ya aprobada por el pleno.

Muy bien. Entonces a la 1 de la tarde nos veríamos la mesa directiva en las oficinas de la comisión para darle la última revisada a la nota técnica. Siguiendo punto.

La secretaria diputada : ¿Somemos a votación entonces el punto o ya?

El presidente diputado Javier Guerrero García: Ya es todo. Por unanimidad.

La secretaria diputada : Entonces, pasamos a asuntos generales. Si alguien tiene algún asunto general, estamos a sus órdenes. No hay asunto general que tratar, señor presidente.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Sí, comentarles que en las carpetas les entregamos la opinión del Centro de Estudios de Finanzas Públicas que nos turnó la Comisión de Presupuesto sobre

Comisión de Desarrollo Social

Reunión ordinaria

Miércoles 28 de octubre de 2015

Turno 1, hoja 30, rpq

que no hay impacto presupuestal de las modificaciones a la Ley de Economía y a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Si no hay asuntos generales, queda clausurada y convocamos para el próximo miércoles a la reunión de dictamen y les haremos llegar el programa. Será seguramente el único tema y revisamos el procedimiento administrativo con la Comisión de Fomento Cooperativo.

Adelante. Se declara clausurada la sesión.

---00---